

RESOLUCIÓN
(408 del 22 de febrero de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2023**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las emanadas del acuerdo 003 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante acuerdo No. 003 de 2017, en su artículo 13 señala que "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Las modificaciones que afecten el presupuesto de inversión a nivel de programas y proyectos del Plan de Acción Corporativo, requiere la aprobación del Consejo Directivo; cuando éstas afecten el presupuesto de inversión a nivel de actividades de un mismo proyecto, requerirá validación previa del área de planeación.

Entiéndase por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

Todas las modificaciones al presupuesto general de la Corporación, deberán contar con la debida justificación técnica, económica y/o jurídica, los certificados de disponibilidad correspondientes y los demás requisitos exigidos para su aprobación" ...

Por su parte, el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal" ...

Teniendo en cuenta que una vez ha sido validada dicha justificación por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y haber realizado el debido requerimiento a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente

Sede Principal

resolución.

Que a la solicitud de la dependencia de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, y modificaciones realizadas en el POAI de la Corporación. Se realizaron cambios que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar en los siguientes proyectos:

Por lo anterior se requiere redistribución de los saldos de los siguientes rubros, de la siguiente manera.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.476.351.565.00) M/CTE, de los siguientes rubros:

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO			
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320332030214207432030452.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.787.341,00
GI132320332030214207432030452.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.735.097,00
GI132320332030214207532030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	76.695.684,00
TOTAL			107.218.122,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE			
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320132010310501632010092.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PREDIAL VIGENCIA NEIVA 4.586.328,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTROS R. PROPIOS SEGUM. LICENCIAS 1.004.000,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA 6.568.327,00
Total:			12.158.655,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Sede Principal

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020111803532020082.3.2.02.02.008	14001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.225.534.206,00
GI132320232020112304132020082.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.018.869,00
Total:			1.243.553.075,00

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11001	Paquetes de software	902.601,00
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	12002	Paquetes de software	2.513.246,00
GI132329932990115910932990652.3.2.01.01.005.02.03.01.01	11001	Paquetes de software	18.719.112,00
Total:			22.134.959,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320832080115509832080062.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	401,00
GI132320832080115509932080062.3.2.01.01.003.04.04	11001	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	5.640.055,00
GI132320832080115509932080062.3.2.02.01.003	11001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.396.804,00
Total:			12.037.260,00

PROYECTO 320401: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320432040114508032040482.3.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.161.259,00
Total:			30.161.259,00

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL			
Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.092.320,00
GI132320232020212805332020122.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	736.577,00
GI132320232020212805432020122.3.2.02.01.003	11002	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	10.040.000,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.461.951,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	27.499.494,00
GI132320232020212905532020402.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.257.893,00
Total:			49.088.235,00

Sede Principal

TOTAL CONTRACREDITO: \$1.476.351.565.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar los recursos de que habla el artículo primero de la presente resolución en los siguientes rubros.

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO			
Rubro	Fuente	Descripción	Crédito
GI132320332030214207532030452.3.2.02.02.008	15002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	16.787.341,00
GI132320332030214207532030452.3.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.735.097,00
GI132320332030214207632030452.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	76.695.684,00
TOTAL			107.218.122,00

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGILANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE				
Rubro	Fuente	Descripción		Credito
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PREDIAL VIGENCIA NEIVA	1.004.000,00
GI132320132010310701832010262.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	OTROS R. PROPIOS SEGUM. LICENCIAS	1.004.000,00
GI132320132010310902032010252.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PREDIAL VIGENCIA NEIVA	2.439.319,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	PREDIAL VIGENCIA NEIVA	1.143.009,00
GI132320132010311002232010222.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	TRANSF. SECTOR ELECTRICO VIGENCIA	6.568.327,00
Total:				12.158.655,00

PROYECTO 320201: GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.003.01.04	14001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	944.583.206,00
GI132320232020111803532020082.3.2.01.01.003.01.04	11001	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas	18.018.869,00
GI132320232020111803532020082.3.2.02.01.000	14001	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	80.363.000,00

Sede Principal





GI132320232020111803532020082.3.2.02.02.006	14001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	200.588.000,00
Total:			1.243.553.075,00

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132329932990115710532990602.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	652.601,00
GI132329932990116111232990112.3.2.02.02.005	11001	Servicios de la construcción	15.261.429,00
GI132329932990116111232990112.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.457.683,00
GI132329932990116111332990112.3.2.01.01.004.01.01.02	12002	Muebles del tipo utilizado en la oficina	2.513.246,00
GI132329932990116111332990112.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	250.000,00
Total:			22.134.959,00

PROYECTO 320801: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI13232083208011550983208062.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	401,00
GI13232083208011550993208062.3.2.01.01.003.04.04	11001	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	5.640.055,00
GI13232083208011550993208062.3.2.02.01.003	11001	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6.396.804,00
Total:			12.037.260,00

PROYECTO 320401: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO AMBIENTAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320432040114608132040552.3.2.02.02.008	18005	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.161.259,00
Total:			30.161.259,00

Sede Principal

 Carrera 1 No. 60 - 79. Barrio Las Mercedes
 Neiva - Huila (Colombia)
 radlcacion@cam.gov.co
 (608) 866 4454
 www.cam.gov.co

 CAM
 CAMHUILA
 cam_huila
 CAMHUILA



SG-2022009234-B

SG-2022009234-A

PROYECTO 320202: CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL			
Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10.040.000,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	11002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	27.499.494,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	612.201,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.092.320,00
GI132320232020212705032020072.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.788.966,00
GI132320232020212805432020122.3.2.02.02.008	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	4.586.327,00
GI132320232020212905832020402.3.2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	468.927,00
Total:			49.088.235,00

TOTAL CREDITO: \$1.476.351.565.00

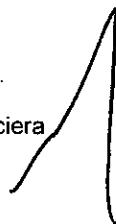
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera



Sede Principal